



**GARCES
LLOREDA
& CIA S.A.**
Corredores de Seguros

44
Años

Comunicado

No. 01-2025

GERENCIA GENERAL

FECHA : 10 de junio de 2025
PARA : Colaboradores, Proveedores, Clientes y Aliados Estratégicos
DE : Gerencia General
ASUNTO : Situación de Orden Público

Ante los graves hechos de orden público ocurridos en las últimas horas en el país, incluyendo los atentados con artefactos explosivos en **Jamundí (Valle del Cauca)** y las hostilidades en **Morales (Cauca)**, y en concordancia con los lineamientos de seguridad emitidos por las Alcaldías y la Fuerza Pública, nuestra compañía activa el más alto nivel de alerta y establece las siguientes directrices de obligatorio cumplimiento para salvaguardar la integridad de todas las personas vinculadas a nuestra operación.

Reafirmamos que la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y aliados es nuestra máxima prioridad. En este sentido, informamos que, se deben extremar las medidas de seguridad, bajo el estricto cumplimiento de las medidas que se detallan a continuación.

DIRECTRICES DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO:

1. Sobre los Desplazamientos y Movilidad:

- **Evaluar la Pertinencia:** Se insta a todo el personal, proveedores y aliados a evaluar la estricta necesidad de cada desplazamiento. Priorice las reuniones virtuales y el teletrabajo siempre que sea posible. Los viajes a zonas de alta criticidad deben ser pospuestos o cancelados hasta nueva orden.
- **Evitar Zonas de Riesgo:** Se prohíbe el desplazamiento por zonas donde se registren o se hayan registrado recientemente alteraciones de orden público. Evite las carreteras secundarias y los viajes nocturnos.
- **Prevención en Ruta:** Varíe sus rutas y horarios habituales. Manténgase en constante comunicación informando su punto de partida, ruta y llegada. Esté atento a vehículos o personas sospechosas en su recorrido.

2. Prevención ante Riesgo de Explosivos y Asonadas:

- **Vigilancia Activa:** Extreme la observación en nuestras instalaciones y en sus alrededores. Reporte de inmediato al personal de seguridad o a las autoridades cualquier paquete, vehículo abandonado o actividad inusual.
- **En Caso de Asonada o Bloqueo:** Si se encuentra con una manifestación violenta o un bloqueo, no intente cruzar. Aléjese del lugar de manera

segura, busque una ruta alterna y notifique a su contacto en la empresa y a la línea de emergencia **123**. Refúgiense en un lugar seguro.

3. Prevención ante Riesgo de Secuestro:

- **Bajo Perfil:** Evite la exposición de elementos de valor y no divulgue información sensible sobre su cargo, finanzas o rutinas personales y familiares, ni en redes sociales ni en conversaciones con desconocidos.
- **Atención a su Entorno:** Desconfíe de citas o encuentros en lugares poco concurridos o fuera de lo habitual. Informe siempre a un familiar o a un colega sobre sus reuniones.

4. Canales de Información y Comunicación:

- **Fuentes Confiables:** Manténgase informado ÚNICAMENTE a través de canales oficiales y medios de comunicación reconocidos. Recomendamos seguir las cuentas de la Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional (@PoliciaColombia) y las alcaldías locales. **No difunda rumores o información sin verificar.**
- **Líneas de Emergencia Nacional:**
 - Línea Única de Emergencia: **123**
 - Línea Antisecuestro y Antiextorsión (GAULA): **165**
- **Contacto Interno:** Para cualquier reporte de seguridad o consulta, por favor comuníquese con [...]
-

Nuestra operación continúa, para poder apoyarlos en esta difícil situación. La colaboración y el compromiso de cada uno de ustedes al seguir estas directrices son fundamentales para navegar esta situación. La seguridad es una responsabilidad compartida.

Seguiremos monitoreando los comunicados de las autoridades para informar cualquier actualización.

Atentamente,

ANA LUCIA PAZ TENORIO

Gerente General

GARCÉS LLOREDA & CIA. S.A. - Corredores de Seguros